

CONTENIDO

Citatorios

- 4** De la Presidencia de la Mesa Directiva, a las diputadas y diputados federales, a la sesión preparatoria del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, que tendrá lugar el jueves 31 de agosto de 2017, a las 18:00 horas

Comunicaciones

- 5** De la Junta de Coordinación Política

Informes

- 6** Del diputado Fernando Uriarte Zazueta, relativo a la decimoquinta reunión interparlamentaria México-España, celebrada del domingo 9 al martes 11 de julio de 2017 en Galicia, España
- 9** Del diputado Miguel Ángel Sulub Caamal, relativo al décimo periodo de sesiones del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, llevado a cabo del lunes 10 al viernes 14 de julio de 2017 en Ginebra, Suiza
- 11** De la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, relativo a la visita realizada del domingo 6 al jueves 10 de agosto de 2017 a Nueva Delhi, India

Convocatorias

- 13** De la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexi-

canos, para el proceso de selección de las y los candidatos para la formación del consejo consultivo ciudadano del Canal

- 15** De la Comisión Especial para dar seguimiento a las acciones del Estado mexicano, particularmente aquellas referentes al cumplimiento de acuerdos y esquemas de atención a víctimas, así como el seguimiento de las recomendaciones y medidas cautelares emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos, a la vigésima segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 30 de agosto, a las 14:00 horas

- 15** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la decimotava reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 31 de agosto, de las 10:00 a las 12:00 horas

- 16** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a participar en el séptimo Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, que permanecerá abierta hasta el 31 de agosto

- 16** De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, a la sesión de junta directiva que se efectuará el viernes 1 de septiembre, de las 13:30 a las 15:00 horas

Pase a la página 2

Miércoles 30 de agosto

- 16** De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, a la reunión plenaria que tendrá lugar el viernes 1 de septiembre, de las 15:00 a las 16:30 horas
- 16** De la Comisión de Energía, a la decimosexta reunión ordinaria, que tendrá lugar el viernes 1 de septiembre, a las 16:00 horas
- 17** De la Comisión de Economía, a la decimoséptima reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 6 de septiembre, a las 10:00 horas
- 17** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la reunión marco para la integración de respuestas de protección y soluciones para los refugiados, que se llevará a cabo el miércoles 6 de septiembre, a las 14:00 horas
- 17** Del Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 7 de septiembre, a las 10:00 horas
- 17** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la reunión con la de Comercio de la Cámara de los Comunes de Canadá, que se llevará a cabo el martes 26 de septiembre, de las 12:00 a las 13:00 horas

Invitaciones

- 18** De la Comisión de Turismo, a la exposición y venta artesanales colimenses, que permanecerán del lunes 4 al viernes 8 de septiembre y se inaugurarán el martes 5, a las 9:00 horas
- 18** De la Comisión Especial para revisar y analizar la legislación y políticas en materia de atención a la niñez y adolescencia con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo, al foro de consulta *Dialogando sobre la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista*, que se realizará el lunes 4 de septiembre, de las 9:30 a las 15:00 horas
- 18** De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, al *Foro para el análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, a fin de armonizarla con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*, que tendrá lugar el miércoles 6 de septiembre, a partir de las 9:00 horas
- 19** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, al acto inaugural de la exposición colectiva *Alma de luz, cuerpo de bronce*, que tendrá lugar el martes 12 de septiembre, a las 11:30 horas
- 19** Del diputado Juan Romero Tenorio, al foro *Retos para la transición de la justicia laboral*, que se celebrará el lunes 18 y el martes 19 de septiembre, de las 11:00 a las 17:00 horas

- 19** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*, que se llevará a cabo el miércoles 20 de septiembre, de las 9:30 a las 19:00 horas
- 19** Del diputado Juan Romero Tenorio, al conversatorio *La desaparición en México*, por efectuarse el lunes 25 de septiembre, de las 11:00 a las 17:00 horas
- 19** De la Comisión de Economía, al cuarto taller sobre Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor correspondiente a 2017, por celebrarse el miércoles 27 de septiembre, a las 10:00 horas
- 19** De la Comisión de Juventud, al diplomado presencial y en línea *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos del 28 de septiembre al 15 de diciembre, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 20** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 10 de julio al 17 de noviembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 20** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral, a los cursos en línea que se realizarán hasta abril de 2018

Avisos

De la Comisión de la Ciudad de México. La reunión de junta directiva que se llevaría a cabo el jueves 31 de agosto, a las 11:30 horas, **se cancela**

De la Comisión de la Ciudad de México. La decimoséptima reunión ordinaria, que se celebraría el jueves 31 de agosto, a las 12:00 horas, **se cancela**

Citatorios

DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES, A LA SESIÓN PREPARATORIA DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA, QUE TENDRÁ LUGAR EL JUEVES 31 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 18:00 HORAS



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

CITATORIO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 17, numeral 7, y 23, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se cita a las Diputadas y Diputados Federales, a la **Sesión Preparatoria** del Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, que tendrá lugar el jueves **31 de agosto de 2017, a las 18:00 horas**, en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito en Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, en la Ciudad de México.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de agosto de 2017.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Murguía', with a large, sweeping flourish at the end.

DIP. MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ
PRESIDENTA

Comunicaciones

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

México, Ciudad de México,
a 29 de agosto de 2017.

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con base en el acuerdo por el que se establece el procedimiento para informar al pleno de la Cámara de Diputados las modificaciones en la integración de comisiones, comités, grupos de trabajo y delegaciones permanentes ante organismos internacionales, durante el segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, le ruego publicar en la Gaceta Parlamentaria la siguiente modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitada por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México:

- Que el diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez cause baja como secretario de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste.
- Que el diputado Uberly López Roblero cause alta como secretario en la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste.
- Que el diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez cause baja como integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- Que el diputado Uberly López Roblero cause alta como integrante en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- Que el diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez cause baja como secretario de la Comisión de Reforma Agraria.
- Que el diputado Uberly López Roblero cause alta como secretario en la Comisión de Reforma Agraria.
- Que el diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez cause baja como integrante de la Comisión Especial

para combatir el uso de recursos ilícitos en los procesos electorales.

- Que el diputado Uberly López Roblero cause alta como integrante en la Comisión Especial para combatir el uso de recursos ilícitos en los procesos electorales.
- Que el diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Cuba.
- Que el diputado Uberly López Roblero cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Cuba.
- Que el diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Ghana.
- Que el diputado Uberly López Roblero cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Ghana.
- Que el diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Irak.
- Que el diputado Uberly López Roblero cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Irak.
- Que el diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Serbia.
- Que el diputado Uberly López Roblero cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Serbia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Francisco Martínez Neri (rúbrica)
Presidente

Informes

DEL DIPUTADO FERNANDO URIARTE ZAZUETA, RELATIVO A LA DECIMOQUINTA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-ESPAÑA, CELEBRADA DEL DOMINGO 9 AL MARTES 11 DE JULIO DE 2017 EN GALICIA, ESPAÑA

Programa

Domingo 9 de julio. Llegada de las delegaciones

Inauguración de la decimoquinta reunión interparlamentaria España-México. Intervención de la presidenta del Congreso de los Diputados, señora Ana Pastor Julián.

Intervención del presidente del Senado de la República, señor Pablo Escudero Morales.

Intervención del presidente del Senado de España, señor Pío García-Escudero Márquez.

Intervención de la presidenta de la Cámara de Diputados, señora María Guadalupe Murguía Gutiérrez.

Acto conmemorativo del 40 aniversario del reencuentro diplomático entre España y México. - Intervención a cargo Marcelino Oreja Aguirre, ministro de Asuntos Exteriores de España de 1976 a 1980.

Intervención a cargo de señora Roberta Lajous, embajadora de México ante el Reino de España.

Cena oficial de inauguración ofrecida por la presidenta del Congreso de los Diputados y el presidente del Senado de España.

Lunes 10 de julio

Primera sesión de trabajo: Cooperación económica y comercial. Preside: turno de intervenciones debate.

Segunda sesión de trabajo: Cooperación educativa y cultural: turno de intervenciones debate.

15:00 Tercera sesión de trabajo: Cooperación en seguridad y defensa: turno de intervenciones. Debate.

21 Martes 11 de julio

Sesión de clausura.

Intervención del presidente del Senado de la República, señor Pablo Escudero Morales.

Intervención de la presidenta de la Cámara de Diputados, señora María Guadalupe Murguía Gutiérrez.

Intervención del presidente del Senado de España, señor Pío García-Escudero Márquez. Firma de las conclusiones de la reunión.

Decimoquinta reunión interparlamentaria México-España

La decimoquinta reunión interparlamentaria México-España se llevó a cabo del domingo 9 al martes 11 de julio de 2017 en Baiona, Galicia, España, contando con la presencia de la diputada Ana Pastor Julián, presidenta del Congreso de los Diputados de España; el senador Pablo Escudero Morales, presidente del Senado de la República mexicana; el senador Pío García-Escudero Márquez, presidente del Senado de España, así como de la diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez, presidenta de la Cámara de Diputados de España, así como sus delegaciones. Este encuentro brindó la oportunidad de conmemorar el 40 aniversario del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre México y España, así como de resaltar la importancia de la relación bilateral entre ambos países, especialmente en materia comercial, económica, cultural, educativa, de seguridad y de defensa.

La primera sesión estuvo dedicada a la cooperación económica y comercial, sobre el intenso intercambio comercial que ha tenido lugar en los últimos años, posicionando a España como el noveno socio comercial de México a nivel internacional y el segundo entre los países miembros de la Unión Europea.

En la segunda sesión de trabajo se habló sobre la cooperación educativa y cultural. Me ha tocado en suerte, abordar en esta reunión interparlamentaria, el tema más noble y prolijo, y que más ha fortalecido la relación entre nuestros dos países, que es sin duda el de la educación y la cultura.

La educación y la cultura que a lo largo de la historia hemos compartido y que de alguna manera hemos construido juntos con encuentros y desencuentros, pe-

ro sobre todo con la aportación y colaboración de nuestros pueblos que, en los momentos difíciles, nos hemos apoyado mutuamente.

Por España, el pueblo mexicano y demás de la misma habla, compartimos la misma lengua española; el más rico idioma, que con conocerlo, ya no se diga con dominarlo, implica un grado importante de cultura.

De España hemos recibido entre otros aportes a la cultura universal, la importante obra de literatura de Don Quijote de la Mancha de Miguel de Cervantes Saavedra. Escritores mexicanos han contribuido por su parte con obras relevantes.

Entre españoles y mexicanos, hay muchas más coincidencias que diferencias; coincidencias que son fortalezas que los dos pueblos debemos aprovechar para avanzar juntos en estos temas de la mayor relevancia para el desarrollo de nuestras naciones.

Hoy más que nunca, debemos cada cual y a la vez uniendo esfuerzos, poner especial atención en la educación de las nuevas generaciones de españoles y mexicanos, en acrecentar su saber, sus conocimientos generales y especiales, para no quedar rezagados en el concierto internacional.

Nuestro país México presenta grandes retos en materia de educación y de cultura. Debemos desarrollarnos aún más en la calidad y cobertura educativa, en la eficiencia terminal para abatir el rezago estudiantil.

Un número importante de niños y jóvenes desertan de los diversos niveles educativos por diversos factores. Muchos se quedan en el camino.

El índice de lectura, que es la más importante herramienta para acceder a la educación y a la cultura nacional y universal, presenta un importante déficit que nos preocupa.

Para abatir los rezagos en la materia, el gobierno federal ha implementado diversas acciones, entre ellas la reforma educativa, buscando elevar la capacidad de la comunidad académica, la calidad educativa y mejorar la formación de nuestros niños, jóvenes y adultos.

El Poder Legislativo que me honro en integrar, sumando esfuerzos con el Ejecutivo federal, ha presenta-

do y sometido al conocimiento y aprobación de sus integrantes iniciativas de reformas a la educación, encaminadas a mejorarla en diferentes aspectos.

Ambos Poderes han incorporado en los años recientes la Secretaría de Cultura con su ley orgánica, para impulsar la cultura de manera particular y enfrentar los grandes desafíos presentes y por venir.

Pero aún falta mucho por hacer.

Nuestra educación y cultura deben ser más accesibles, humanas, amplias y dinámicas, acomodándose a las crecientes necesidades de las nuevas generaciones, de la población en general, y a las nuevas tecnologías, al vertiginoso avance de la información.

El desarrollo educativo y cultural, más que práctico para acomodarse los pueblos al cada vez más dinámico avance del conocimiento, de la información, debe ser virtuoso, debe encaminarse a formar de mejor manera a la persona, para forjar mejores individuos, sociedades, gobiernos, instituciones y naciones.

Gobernantes y gobernados debemos educarnos y cultivarnos de manera óptima, en pro de nuestras obligaciones y derechos, respectivamente.

Un pueblo educado, culto, se desarrolla de forma más íntegra y enfrenta mejor los retos, los desafíos, los problemas en distintos ámbitos y es menos proclive a ser la causa de ellos.

Con esas invaluable herramientas debemos conformar mejores sociedades y gobiernos, cada vez más democráticos y capaces para enfrentar unidos, con esas mismas y nobles herramientas, las nuevas realidades, las nuevas necesidades públicas y sociales, con instituciones más acabadas y provistas del andamiaje adecuado.

Los mexicanos transitamos en ese propósito y buscamos apoyarnos en los grandes polos del conocimiento, como lo ha sido España, pero a la vez queremos colaborar para caminar juntos hacia mejores estadios de desarrollo de nuestros pueblos hermanados por nuestra historia, por nuestra lengua y por los nobles intereses nacionales que nos son comunes.

Particularmente en la última década, el desarrollo en la relación México-España ha trascendido los lazos his-

tóricos, para estrecharlos en materia política, comercial y principalmente, educativa y cultural.

A raíz de la visita de Estado del Rey Felipe VI de España a México, el gobierno de la República ha confirmado que con la nación española nuestro país mantiene el mayor intercambio académico.

Muchos son los ejemplos de colaboración entre los gobiernos de México y España, de nuestros pueblos e instituciones, de colaboración en los renglones que nos ocupan. Citemos algunos de ellos: actualmente la Secretaría de Educación Pública de México, a través de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y de la Consejería de Educación de la Embajada de España en México, han implementado el Proyecto de Intercambio de Jóvenes Maestros (Interjom), con financiamiento del Fondo Mixto de Cooperación Hispano-Mexicano.

El proyecto se propone contribuir a la mejora de la calidad educativa, mediante el fortalecimiento de la formación inicial de los maestros y la calidad de su desempeño profesional ante nuestros niños. Consiste en la realización de dos años consecutivos de prácticas en escuelas de educación primaria de España y México. En los intercambios participan alumnos de octavo semestre en grupos de cuatro por cada año durante los dos años que implica el Interjom, para facilitar a 80 estudiantes de término de escuelas de magisterio (40 estudiantes por año, 20 mexicanos y 20 españoles), sus prácticas en escuelas primarias españolas y mexicanas, respectivamente, bajo el auspicio y tutoría de las facultades de educación de las universidades españolas o las escuelas de formación de los maestros mexicanos.

El proyecto Interjom ha propiciado que se estrechen las relaciones entre las escuelas primarias en las que los futuros maestros de ambas naciones han hecho sus prácticas y que el intercambio se expanda hacia las facultades de educación españolas y mexicanas. Así el programa genera una creciente cooperación educativa y cultural entre los dos países.

Al mismo tiempo, diversos convenios gubernamentales sobre la materia están propiciando la formalización de acuerdos y la multiplicación de proyectos entre los dos países en torno a estos renglones.

Por otro lado, tenemos los intercambios educativos y culturales, a través de los programas de becas, ayudas, subvenciones, concursos y premios que instituciones públicas y privadas o fundaciones otorgan respectivamente en nuestros países, como la Consejería Cultural, Cooperación Educativa y Científico, Técnica de la Embajada de México en España; la Embajada de España en México; el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España; la Fundación Carolina de España; la Fundación Cervantes española; el Instituto Cervantes de España; la ya mencionada Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores de España; el Ministerio de Industria, Energía y Turismo de España; la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Universidades de la Consejería de Educación; la Fundación Universitaria Iberoamericana (Funiber); el Instituto Superior de Educación, Administración y Desarrollo (ISEAD), Escuela de Dirección asociada al Centro Universitario Villanueva adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, para el desarrollo de actividades docentes, educativas y de investigación, en el ámbito de la formación de directivos y ejecutivos de la empresa y de la administración pública.

A los parlamentarios mexicanos nos interesa de particular manera estrechar los lazos de unión y colaboración con los parlamentarios de España, para trabajar juntos en materia de educación y cultura y demás ámbitos que nos vinculan.

Deseamos que la presente reunión, sea una de muchas que nuestros parlamentos realicen en este país o en el nuestro que es México, para fortalecer nuestra colaboración en estas y en otras materias de importancia para el desarrollo de los dos países.

Esta reunión sirvió para estrechar nuestra amistad y establecer el compromiso de realizar otras reuniones interparlamentarias, para buscar y aportar propuestas, para trabajar juntos en pro del mejoramiento de la actividad parlamentaria y particularmente de los rubros educativo y cultural de sumo interés para nuestros pueblos y gobiernos.

Atentamente

Diputado Fernando Uriarte Zazueta (rúbrica)

DEL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SULUB CAAMAL, RELATIVO AL DÉCIMO PERIODO DE SESIONES DEL MECANISMO DE EXPERTOS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, LLEVADO A CABO DEL LUNES 10 AL VIERNES 14 DE JULIO DE 2017 EN GINEBRA, SUIZA

1. El Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas es un órgano coadyuvante del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

2. El Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas realiza sobre todo estudios y trabajos de investigación. Estos últimos se basan en la información aportada por todos los observadores, entre los que se encuentran los representantes de los pueblos indígenas y los Estados.

3. El tema central fue en esta ocasión: “Estudio sobre las buenas prácticas y las dificultades en el ámbito empresarial y en el acceso a los servicios financieros para los pueblos indígenas, en particular las mujeres y las personas indígenas con discapacidad (2016-2017) (a presentar en la sesión del Consejo de Derechos Humanos de septiembre de 2017)”

4. En la décima sesión del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, participamos como parte de la delegación parlamentaria durante los cinco días que consideró la agenda de trabajo.

Programa para el décimo periodo de sesiones:

Lunes 10

10:00-11:00 horas: Apertura y organización de los trabajos.

Palabras de bienvenida:

Presidente o vicepresidente del Consejo de Derechos Humanos y Zeid Ra'ad Al Hussein, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Tema 1: Elección de la mesa

Apertura por parte del presidente del Mecanismo de Expertos.

Tema 2: Aprobación del programa y organización de los trabajos

11:00-13:00 horas: Tema 3: Nuevo mandato del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: actividades y métodos de trabajo.

Almuerzo: Eventos paralelos.

15:00-18:00: Tema 3: Nuevo mandato del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: actividades y métodos de trabajo.

Martes 11

10:00-13:00 horas: Tema 5: Diálogo interactivo con instituciones nacionales de derechos humanos, regionales de derechos humanos y mecanismos similares.

Almuerzo: Eventos paralelos

15:00-18:00 horas: Tema 4: Estudio y opinión sobre buenas prácticas y dificultades en el ámbito empresarial y en el acceso a los servicios financieros para los pueblos indígenas.

Miércoles 12

9:00-11:00 horas: Reunión de coordinación entre el Mecanismo de Expertos, el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y la Relatora Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (sesión privada).

11:00-13:00 horas: Tema 7: Participación de los pueblos indígenas en el sistema de las Naciones Unidas.

Almuerzo: Eventos paralelos

15:00-18:00 horas: Tema 6: Diez años de aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: buenas prácticas y lecciones aprendidas.

Jueves 13

10:00-11:00 horas: Tema 6: Diez años de aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: buenas prácticas y lecciones aprendidas.

11:00-13:00 horas: Tema 8: Actividades entre períodos de sesiones y seguimiento de los estudios temáticos y

el asesoramiento sobre los derechos al patrimonio cultural y a la salud.

Almuerzo: Eventos paralelos

15:00-16:30 horas: Tema 9: Futura labor del Mecanismo de Expertos, incluido el tema central del próximo estudio anual.

16:30-18:00 horas: Tema 10: Formulación de propuestas al Consejo de Derechos Humanos para su examen y aprobación.

Viernes 14

10:00-13:00 horas: Sesión privada.

Almuerzo: Eventos paralelos.

15:00-18:00 horas: Tema 11: Aprobación de estudios e informes.

En el marco de las actividades y como parlamentario del Estado mexicano se tuvo oportunidad de fijar el posicionamiento (se adjunta).

Al final se logró intercambiar impresiones de la situación de los pueblos indígenas de los países de cada uno de los representantes que asistieron, retroalimentado experiencias y auténticos escenarios de las etnias, así como poner mayor énfasis en los financiamientos.

Intervención de la delegación de México.

Intervención de la delegación de México

Décimo periodo de sesiones del Mecanismo de Expertos sobre Derechos de los Pueblos Indígenas.

(10 de julio de 2017.)

Diez años de aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: buenas prácticas y lecciones aprendidas.

Señor presidente:

México expresa el más amplio reconocimiento al trabajo realizado entre los Estados y las poblaciones indígenas, que gracias a su estrecha cooperación y sus

aportaciones, lograron hace diez años la aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Hoy la declaración es el principal instrumento de las poblaciones indígenas en la defensa de sus derechos, así como para reafirmar la importancia de la diversidad cultural y del diálogo con los Estados.

Constituye una ruta de acción para garantizar sus aspiraciones, pues establece directrices para guiar las evaluaciones sobre el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas.

Desde su adopción, la declaración se ha convertido en la columna vertebral del cuerpo jurídico internacional en materia de derechos indígenas, y complementa la implementación de otros instrumentos relevantes como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Los Estados culturalmente diversos, enfrentan retos específicos en la implantación de la declaración. Sin embargo, esto motiva para promover y fomentar la participación más amplia de las poblaciones indígenas en la adopción de las decisiones de los asuntos que nos conciernen.

A partir de la declaración, en México se han implantado acciones legislativas y programáticas, para avanzar en su cumplimiento, principalmente en relación con el reconocimiento y fortalecimiento del derecho fundamental de la libre determinación y autonomía. Estas acciones complementan los avances que México había iniciado desde la reforma constitucional de 2001.

A nivel federal y a nivel local, se ha promovido la armonización de la legislación con los estándares de la declaración. En este sentido, algunas constitucionales locales contemplan el derecho a la libre determinación y autonomía. De igual manera, el derecho a la consulta se garantiza a través del Protocolo para la Implementación de Consultas a Pueblos y Comunidades Indígenas, el cual integra los estándares del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y los principios del artículo 19 de la declaración.

Asimismo, hemos implementado medidas para garantizar la educación de niñas, niños, adolescentes y jó-

venas indígenas; el acceso a una adecuada impartición de justicia; así como para promover la revitalización de la identidad cultural y lingüística de las niñas y niños indígenas.

Señor presidente, a cien años de su promulgación, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos da testimonio vivo del compromiso que el Estado mexicano tiene con los pueblos originarios de la nación. Refrendamos el ánimo y la disposición para seguir impulsando en el ámbito internacional, una agenda con perspectiva de derechos humanos orientada a lograr la igualdad e inclusión plena de los pueblos y comunidades indígenas.

Confiamos que los nuevos ciclos de colaboración sirvan como impulso para que la comunidad internacional mantenga como prioridad llevar la implementación de la Declaración a la vida diaria de sus comunidades nacionales.

Muchas gracias.

Atentamente
Diputado Miguel Ángel Sulub Caamal

DE LA DIPUTADA GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA, RELATIVO A LA VISITA REALIZADA DEL DOMINGO 6 AL JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2017 A NUEVA DELHI, INDIA

I. Antecedentes

India y México tienen sorprendentes similitudes en las condiciones geoclimáticas, la biodiversidad, la fisonomía y las personas, los valores culturales y familiares, así como las conexiones europeas de la época colonial. Ambos son herederos de una gran herencia de la civi-

lización y los contactos entre ellos a título indicativo se remontan a siglos atrás. Cuenta la leyenda que una princesa india, Meera, aterrizó en México en el siglo XVII y es muy conocida aquí como “La China Poblana”.

México e India establecieron relaciones diplomáticas el 1 de agosto de 1950. México fue el primer país en América Latina que estableció relaciones diplomáticas con India. Los dos países tienen una larga tradición de cooperación en foros internacionales. Han trabajado estrechamente en numerosos temas como la cooperación para el desarrollo, el diálogo Norte-Sur, el medio ambiente, los derechos humanos y el desarme.

Los logros de la India en los ámbitos económico, educativo, científico y tecnológico, especialmente en los últimos años, son muy admirados. Mahatma Gandhi, Pandit Nehru, Tagore y la Madre Teresa son ampliamente admirados.

Estatuas y bustos de Gandhi adornan cuatro principales ciudades de México; carreteras y varias escuelas también llevan su nombre. Los escritos del premio Nobel e indiófilo Octavio Paz, quien fue embajador de México en la India en los años sesenta, sobre sus largas experiencias en la India, han tenido un profundo impacto en México.

La relación bilateral se ha caracterizado desde hace mucho tiempo por la calidez, la amistad y la coincidencia de puntos de vista sobre una amplia gama de cuestiones.

Durante la Guerra Fría, México e India trabajaron juntos como miembros de las Naciones Unidas, del G77, del G15 y del G6 (para el desarme nuclear). Ambos defendieron activamente los intereses de los países en desarrollo en foros como la Ronda de Uruguay.

Además, destacan las visitas de intelectuales y artistas de ambos países. El famoso pintor Satish Gujral fue uno de los primeros estudiantes indios en visitar México y trabajó con legendarios pintores mexicanos como Diego Rivera. Del lado mexicano, Octavio Paz, Premio Nobel de Literatura y Embajador de México en India en los años sesenta, plasmó sus experiencias en ese país en su obra.

Los dos países mantienen relaciones diplomáticas cordiales y amistosas, aunque durante algunos años la relación se enfrió debido a los ensayos nucleares de India en 1998. Durante la visita de trabajo del primer ministro Modi a México el 8 de junio de 2016 se acordó elevar el nivel de la relación a una asociación estratégica.

II. Agenda de la delegación parlamentaria

La delegación estuvo conformada por tres legisladoras de las tres principales fuerzas políticas mayoritarias en la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión: diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez, presidenta de la Mesa Directiva; diputada Gloria Himelda Félix Niebla, vicepresidenta de la Mesa Directiva; y diputada Cecilia Guadalupe Soto González, integrante de la Cámara de Diputados.

El programa de trabajo consistió en el arribo el domingo 6 de agosto por la noche, a la ciudad de Nueva Delhi y la bienvenida de cortesía por parte de las autoridades hindúes en la persona del Ministro del Parlamento y la titular de la embajada de nuestro país en aquella nación asiática.

El lunes 7 de agosto tuvimos un vasto y enriquecedor programa cultural organizado por la embajada de México en la India.

La agenda del martes 8 de agosto transcurrió de la siguiente manera: temprano por la mañana acudimos al Raj Ghat que es un monumento dedicado a la memoria del padre de la India moderna, el gran Mahatma Gandhi, que se encuentra en la ribera del río Yamuna.

El lugar también es conocido como la Tumba de Gandhi.

Este monumento de mármol negro, se erigió para recordar el punto exacto donde fue incinerado Gandhi en 1948 y se mantiene viva una llama eterna.

En este preciso lugar hicimos guardia de honor y entregamos una ofrenda floral en homenaje al multicitado Mahatma Gandhi.

Posterior a este significativo evento, partimos hacia el Parlamento indio, donde visitamos la Sala Central y la

Sala de Miembros, asistiendo a las sesiones de la Lok Sabha (Cámara baja) y la Rajya Sabha (Cámara alta).

Por la tarde-noche, tuvimos una reunión de trabajo con la presidenta de la Lok Sabha, la excelentísima señora Sumitra Mahajan, donde tratamos temas de agenda de género y participación de las mujeres en la vida pública de nuestros países.

También realizamos una visita de cortesía al presidente del gobierno indio, el excelentísimo señor Ram Nath Kovind quien nos dio un cálido recibimiento y le reiteramos el interés de México por estrechar las relaciones entre ambas naciones.

Asimismo, se tuvieron reuniones de trabajo con las siguientes personalidades:

- M. Venkaiah Naidu, candidato a la Vicepresidencia por la alianza NDA (partido gobernante).
- Sra. Sushma Swaraj, ministra de Asuntos Exteriores de la India.
- Maestra Melba Pría, embajadora de México en la India.

El miércoles 9 de agosto, acudimos al edificio de la Biblioteca del Parlamento, donde se realizó una entrevista por la televisora del Lok Sabha a la diputada presidenta, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, a nombre de la delegación mexicana, participando en posteriores entrevistas.

El jueves 10 de agosto, tuve una breve agenda privada con enlaces de la Embajada de México en la India, para posteriormente partir hacia nuestro país.

III. Conclusiones

Se trataron, entre otros, los siguientes temas:

1. Visas para trabajadores altamente capacitados.
2. Cooperación en el ámbito educativo.
3. Cooperación en temas de cambio climático y energías renovables a bajo costo.
4. Combate a la corrupción.

5. Acciones contra el acoso y la violencia hacia las mujeres.

6. Reformas para la consolidación de la democracia (reelección y la formación de coaliciones)

Durante esta visita enfatizamos que para la Cámara de Diputados los vínculos con esa nación deben ser más cercanos y frecuentes, en virtud de la importancia geopolítica y económica, y la influencia regional que los dos pueblos representan como economías emergentes.

México y la India son aliados estrechos y continuarán sus relaciones diplomáticas para atender temas comunes como la solución pacífica de controversias, el no uso de la fuerza en las relaciones internacionales, el desarme nuclear, el diálogo Norte-Sur, la Agenda del Tercer Mundo, el cambio climático, el G20 y las Naciones Unidas.

El gran reto es continuar formando la alianza México-India para el Siglo XXI, con el objetivo de que ambas sociedades sean cada vez más prósperas.

Atentamente

Diputada Gloria Himelda Félix Niebla (rúbrica)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Para el proceso de selección de los candidatos para la formación del consejo consultivo ciudadano del canal de televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

A la sociedad en general, a instituciones académicas, de Investigación, asociaciones y colegios de profesionales a participar en la convocatoria pública abierta para formar el Consejo Consultivo Ciudadano del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de las siguientes

Bases

Primera. De los requisitos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para formar parte del Consejo, los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Poseer la ciudadanía mexicana, en pleno goce de sus derechos;
- b. No desempeñar, ni haber desempeñado, cargos de dirección nacional o estatal, en algún partido o agrupación política, en los dos años anteriores a su designación;
- c. No desempeñar, ni haber desempeñado, cargo alguno como funcionario de los Poderes de la Unión, de las Entidades Federativas o de los Municipios, en los dos años anteriores a su designación;
- d. Preferentemente tener un amplio reconocimiento y prestigio académico o profesional en temas relacionados con los medios de comunicación y telecomunicaciones, y
- e. Participar en el proceso de selección en los términos del Reglamento y la convocatoria respectiva.

Segunda. De las propuestas.

I. Del 28 de agosto al 4 de septiembre de 2017, los interesados deberán enviar o entregar las propuestas en las instalaciones de la oficina de la Comisión Bicameral, ubicada en la Planta Baja, Edificio F, de la Cámara de Diputados o en su caso, enviarlo en formato PDF al correo electrónico: comisionbicamaraltv@congreso.gob.mx.

II. La propuesta estará integrada por:

a) Formato de solicitud de inscripción y formato de recepción de documentos.

b) Carta exposición de motivos la cual deberá contener:

1. Nombre de la persona.
2. Manifiestar bajo protesta de decir verdad que se cumple con los requisitos de la Base Primera.
3. Manifiestar bajo protesta de decir verdad que se somete al resultado del proceso de selección.
4. Las consideraciones de carácter profesional y razones objetivas que respalden la candidatura.

c) La propuesta deberá acompañarse de la siguiente documentación:

1. Copia simple de acta de nacimiento.
2. Copia simple de identificación oficial vigente.
3. Dos fotografías tamaño credencial, a color en fondo blanco.
4. Comprobante de domicilio.
5. Currículum Vitae firmado.
6. Un ensayo sobre: "Las aportaciones del Consejo Consultivo Ciudadano para el fortalecimiento del Canal y su función como medio público".

Los trabajos tendrán una extensión mínima de 5 cuartillas y máximo de 10 cuartillas. Se presentarán en ti-

pografía Arial 12, interlineado de 1.5 y todas las hojas deberán estar numeradas.

Tercera. Del procedimiento de selección.**• Primera etapa. Recepción de propuestas.**

La Comisión Bicameral será la encargada de recibir las propuestas de las y los candidatos para ocupar los cargos de Consejeros Consultivos Ciudadanos en el periodo comprendido del 28 de agosto al 4 de septiembre de 2017.

• Segunda Etapa. Revisión y sistematización de propuestas.

El Comité Técnico verificará que los documentos de las propuestas recibidas acrediten los requisitos a que se refieren las bases anteriores.

El listado de los candidatos que cumplan, será publicado en las páginas correspondientes.

• Tercera etapa. Entrevistas.

Los candidatos finalistas serán entrevistados por los integrantes de la Comisión Bicameral. La Comisión Bicameral acordará el día y la hora de las citas, notificando de manera oportuna a los interesados.

• Cuarta etapa. Dictamen.

La conformación del Consejo Consultivo Ciudadano, deberá discutirse y aprobarse por la Comisión Bicameral en la siguiente reunión, en la cual deberá emitirse el Dictamen con los nombramientos a ocupar los cargos de Consejeros Consultivos Ciudadanos.

• Quinta etapa. Publicación.

El dictamen con los resultados de la selección de los candidatos se publicará en las páginas electrónicas correspondientes.

• Sexta etapa. Toma de protesta.

Posterior a la publicación de resultados, la Comisión Bicameral rendirá protesta a los integrantes del Consejo Consultivo Ciudadano.

Cuarta. De la difusión de resultados.

La presente convocatoria, los lineamientos normativos, los resultados de las etapas, el formato de solicitud de inscripción y el formato de recepción de documentos, podrán ser consultados en las páginas electrónicas de la Cámara de Diputados, de la Cámara de Senadores, del Canal del Congreso y en el micrositio de la Comisión Bicameral.

Los conflictos o inconformidades que se presenten del resultado de la selección de los integrantes del Consejo Consultivo Ciudadano serán resueltos por la Comisión Bicameral. La determinación que tome la Comisión Bicameral será definitiva e inapelable.

Atentamente
Diputado Armando Soto Espino
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DEL ESTADO MEXICANO, PARTICULARMENTE AQUELLAS REFERENTES AL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS Y ESQUEMAS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y MEDIDAS CAUTELARES EMITIDAS POR LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS SOBRE LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA RAÚL ISIDRO BURGOS

A la vigésima segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 30 de agosto, a las 14:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la vigésima primera reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades.

5. Escrito de la profesora Marissa Mendoza Cahuantzi, viuda de Julio César Mondragón Fontes, asunto: solicitud de basificación y cambio de plantel.

6. Oficio número DEP-0570, del director general de Coordinación Política, licenciado Rodrigo Reina Liceaga, Secretaría de Relaciones Exteriores.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Cándido Ochoa Rojas
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la decimoctava reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 31 de agosto, de las 10:00 a las 12:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar, situada en la planta baja del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas correspondientes a las reuniones ordinarias decimosegunda a decimoséptima.
4. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 50 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, en materia de licencia de paternidad y de madres adoptantes.

5. Análisis y, en su caso, aprobación del cuarto informe semestral de actividades.

6. Asuntos generales.

- Visita de la Comisión de Seguridad Social del Parlamento de Suecia, el 4 de septiembre de 2017.
- Visita de Legisladores de la Asamblea Federal de Rusia, el 4 de septiembre de 2017.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A participar en el séptimo Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, que permanecerá abierta hasta el 31 de agosto.

Se otorgarán

- 150 mil pesos al primer lugar.
- 75 mil pesos al segundo lugar.
- 50 mil pesos al tercer lugar.

Informes al teléfono 5036 0000, extensiones 58232 y 51299, así como en el sitio

<http://www.diputados.gob.mx/cesop>

Atentamente
Licenciado Marcelo de Jesús Torres Cofiño
Director General

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

A la sesión de junta directiva que se efectuará el viernes 1 de septiembre, de las 13:30 a las 15:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio F, cuarto piso).

Atentamente
Diputada Hortensia Aragón Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

A la reunión plenaria que tendrá lugar el viernes 1 de septiembre, de las 15:00 a las 16:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Atentamente
Diputada Hortensia Aragón Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la decimosexta reunión ordinaria, que tendrá lugar el viernes 1 de septiembre, a las 16:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la decimoquinta reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 49, 56 y 86 de la Ley de Hidrocarburos, presentada por la diputada María Elena Orantes López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

5. Programa de trabajo para el tercer año de ejercicio legislativo.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Georgina Trujillo Zentella
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA

A la decimoséptima reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 6 de septiembre, a las 10:00 horas, en el salón D del edificio G.

Atentamente
Diputado Jorge Enrique Dávila Flores
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la reunión marco para la integración de respuestas de protección y soluciones para los refugiados, que se llevará a cabo el miércoles 6 de septiembre, a las 14:00 horas, en el salón E del edificio G.

Atentamente
Diputado Gonzalo Guízar Valladares
Presidente

DEL COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 7 de septiembre, a las 10:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria.

4. Presentación del informe semestral de actividades.

5. Exposición del licenciado Froylán Rolando Hernández Lara, director del Registro Agrario Nacional.

6. Presentación del Informe Estadístico del Premio Nacional Diputado Francisco J. Múgica.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputado José Hugo Cabrera Ruiz
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la reunión con la de Comercio de la Cámara de los Comunes de Canadá, que se llevará a cabo el martes 26 de septiembre, de las 12:00 a las 13:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Atentamente
Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez
Presidente

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la exposición y venta artesanales colimenses, que permanecerán del lunes 4 al viernes 8 de septiembre en la explanada posterior del edificio G, donde se inaugurarán el martes 5, a las 9:00 horas.

Atentamente
Diputada Gretel Culin Jaime
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA REVISAR Y ANALIZAR LA LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO

Al foro de consulta *Dialogando sobre la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista*, que se realizará el lunes 4 de septiembre, de las 9:30 a las 15:00 horas, en el auditorio norte, situado en el segundo piso del edificio A.

Coordina: Diputada Patricia Elena Aceves Pastrana

Objetivo: Conocer, a través de la experiencia directa de familiares, tutores, cuidadores y de las mismas personas con el trastorno del espectro autista (TEA), aquellos puntos que en su opinión, deben modificarse o ser incluidos en la propuesta de reforma legislativa que está desarrollando esta comisión especial, a fin de garantizar a estas personas mayores oportunidades de integración social y mejores condiciones de vida.

Hora

9:00-9:30. Registro.

9:30-9:45. Inauguración y palabras de bienvenida.

Diputada Patricia Elena Aceves Pastrana, presidenta de la comisión.

9:45-10:45. Mesa 1:

Disposiciones generales

Conclusiones

10:45-11:45. Mesa 2:

Derechos

Conclusiones

11:45-12:00. Receso.

12:00-13:00. Mesa 3:

Obligaciones institucionales

Conclusiones

13:00-14:00. Mesa 4:

Comisión interinstitucional

Conclusiones

14:00-14:30. Conclusiones generales y clausura.

Atentamente
Diputada Patricia Elena Aceves Pastrana
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

Al *Foro para el análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, a fin de armonizarla con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*, que tendrá lugar el miércoles 6 de septiembre, a partir de las 9:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Atentamente
Diputada Hortensia Aragón Castillo
Presidenta

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Al acto inaugural de la exposición colectiva *Alma de luz, cuerpo de bronce*, que tendrá lugar el martes 12 de septiembre, a las 11:30 horas, en la Plaza de los Constituyentes de 1917, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Atentamente
Licenciado José María Hernández Vallejo
Director General

DEL DIPUTADO JUAN ROMERO TENORIO

Al foro *Retos para la transición de la justicia laboral*, que se celebrará el lunes 18 y el martes 19 de septiembre, de las 11:00 a las 17:00 horas, en el auditorio sur del edificio A.

Atentamente
Diputado Juan Romero Tenorio

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*, que se llevará a cabo el miércoles 20 de septiembre, de las 9:30 a las 19:00 horas, en el salón Legisladores de la República, edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Registro: <https://goo.gl/nW8Zpi>

Atentamente
Licenciado Marcelo de Jesús Torres Cofiño
Director general

DEL DIPUTADO JUAN ROMERO TENORIO

Al conversatorio *La desaparición en México*, por efectuarse el lunes 25 de septiembre, de las 11:00 a las 17:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Atentamente
Diputado Juan Romero Tenorio

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA

Al cuarto taller sobre Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor correspondiente a 2017, por celebrarse el miércoles 27 de septiembre, a las 10:00 horas, en el Auditorio Aurora Jiménez de Palacios (edificio E, planta baja).

Atentamente
Diputado Jorge Enrique Dávila Flores
Presidente

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Al diplomado presencial y en línea *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos del 28 de septiembre al 15 de diciembre, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el recinto legislativo de San Lázaro, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, división de Educación Continua.

El diplomado está dirigido a investigadores y profesionales de las ciencias sociales, el humanismo y la administración, así como a dirigentes políticos y empresariales, directivos públicos y privados, líderes de proyecto y equipo, además del público en general interesado en el desarrollo de estrategias de mejoramiento personal, interpersonal y organizacional, negociación y acuerdo en contextos democráticos complejos.

Módulo I. Elementos del proceso político

Módulo II. Desarrollo de las habilidades de comunicación interpersonal y organizacional

Módulo III. La negociación política, antecedentes y claves

Módulo IV. Técnicas de negociación y estrategia política

Módulo V. Actores e incidencias en las políticas públicas

Módulo VI. Taller de negociación política

Informes: del 14 de agosto al 22 de septiembre de 2017, de las 9:00 a las 14:00 horas, en el teléfono 50360000, extensión 57160; en los celulares (55) 2309 4730, (55) 8095 4816 y (55) 2727 8490; y en el correo electrónico: diplomado.camara@outlook.com, así como en www.diplomadocamara.com o en la Comisión de Juventud, ubicada en el primer nivel del edificio D. Se otorgará constancia con valor curricular. Cupo limitado

Atentamente

Diputada Karla Karina Osuna Carranco (rúbrica)

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 10 de julio al 17 de noviembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Atentamente

Diputado Jorge Triana Tena
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

En coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral, a los cursos en línea que se realizarán hasta abril de 2018, de acuerdo con el siguiente programa:

El modelo de financiamiento y fiscalización en México

Duración: 6 semanas

Periodo: 30 de octubre-1 de diciembre

Fecha límite de inscripción: 29 de septiembre

Diplomado en derecho electoral

Duración: 6 meses

(Admisión sujeta a examen)

Periodo: Inicia el 2 de octubre

Fecha límite de inscripción: 14 de junio

Requisitos

- Constancia que acredite relación laboral con Cámara de Diputados o, en su caso, copia simple de credencial de empleado.
- Llenar formato de inscripción, el cual podrá obtenerse en el edificio I, segundo piso, de 10:00 a 14:30 y de 17:00 a 18:30 horas, Dirección de Estudios Legislativos.

Para mayores informes, puede comunicarse al 5036 0000, extensiones 55277 y 55094.

Atentamente

Licenciado Sadot Sánchez Carreño
Director General

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Francisco Martínez Neri, presidente, PRD; César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: María Guadalupe Murguía Gutiérrez, presidenta; vicepresidentes, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Gloria Himelda Félix Niebla, PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; secretarios, Raúl Domínguez Rex, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>